

---

## **BOLETÍN Nº 222 - 16 de noviembre de 2018**

### **CENDEA DE OLZA**

## **Aprobación inicial de las modificaciones presupuestarias 6 y 7 de 2018**

El Pleno del Ayuntamiento de la Cendea de Olza/Oltza Zendea, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de octubre de 2018, aprobó inicialmente las modificaciones 6 y 7 del Presupuesto para el ejercicio 2018.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del Decreto Foral 270/1998, de 21 de septiembre, que desarrolla la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, en materia de presupuestos y gasto público, los expedientes se expondrán en Secretaría durante quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinar los expedientes y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Cendea de Olza/Oltza Zendea, 5 de noviembre de 2018.–El Alcalde, Moisés Garjón Villanueva.

Código del anuncio: L1813499